



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

INFORME SECRETARIAL. - **BOGOTÁ D.C., 05/04/2022**, en la fecha el proceso ordinario pasa al Despacho de la señora Jueza informando que el presente proceso tenía fijada fecha de audiencia para el 1 de abril de 2022, pero se hace necesario fijar fecha por cuanto la titular del despacho se encontraba incapacitada desde el 30 de marzo al 3 de abril de 2022. Dígnese proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
El secretario

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.,



BOGOTÁ D.C., CINCO (05) ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

El despacho fija como nueva fecha de audiencia el día **NUEVE (09) DE MAYO DE 2022 A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P. M.)** para dictar la sentencia en la audiencia del art 80 del C.P.L. Y S.S.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

La Jueza,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 010

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **676841b2149c640e9defb730f116f87d07f00f4652a8d36ee15ec503f693ab5c**

Documento generado en 05/04/2022 05:36:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>